



IED JUANA ESCOBAR



Plan Integral de Educación en Ciudadanía y Convivencia



Jornada de Entrega de agenda de las niñas en Bogotá

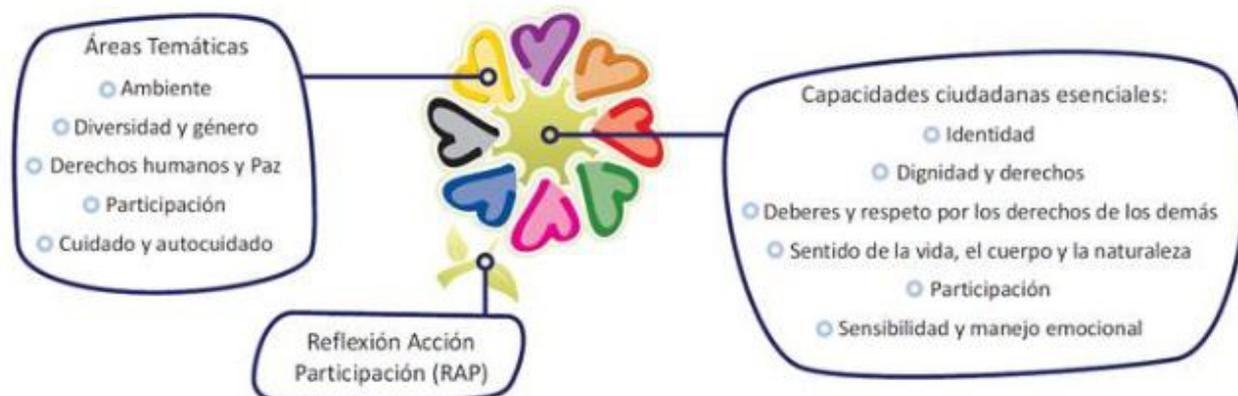
Elaborado por: Edgardo Claro
Cargo: Coordinadora Institucional

INTRODUCCIÓN

La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es una apuesta fundamental en la política educativa de la Bogotá Humana, ligada directamente con la noción de educación pública de calidad, resultado de procesos intencionados de excelencia académica y formación integral. A su vez, el proyecto de inversión Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC- se propone hacer realidad una estructura pedagógica, técnica y financiera capaz de consolidar la Ciudadanía y la Convivencia como política educativa de largo aliento.

La propuesta conceptual, integral y contextualizada del PECC, articula diversos pedagógicos, áreas temáticas y actores facilitadores, sustentada desde la SED en la pedagogía crítica, el desarrollo humano a partir de seis capacidades ciudadanas esenciales, apoyado en un método pedagógico centrado en la reflexión, acción, participación –RAP-. De esta forma, se estructuran estrategias interrelacionadas y dinámicas como son: Gestión del Conocimiento, Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad –INCITAR-, y Respuesta Integral de Orientación Escolar –RIO-; enfocadas al logro de la integración curricular de la ciudadanía, el empoderamiento y la movilización de los actores facilitadores de ciudadanía y la construcción de convivencia y relaciones armónicas en la escuela y su entorno. Estas estrategias se integran en la construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PIECC-.

Diagrama: Flor de Ciudadanía.



Fuente: Equipo PECC 2013

En este sentido, el núcleo central de la implementación de las estrategias del PECC es la formulación de los –PIECC-, establecida como meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Los cuales se reconocen como la estrategia integral que promueve reflexiones en torno a las relaciones de poder y la construcción de ciudadanía y convivencia, para generar procesos de transformación social desde la escuela.

De esta forma, el presente documento tiene como objetivo sistematizar la experiencia de construcción del PIECC, que la Institución Educativa Distrital JUANA ESCOBAR, ha desarrollado durante los años 2014 - 2015. El mismo, da cuenta de este proceso a partir del balance del estado actual del PIECC, la implementación de las apuestas y sus estrategias, la identificación de los aprendizajes obtenidos, la proyección que propone la comunidad educativa y las recomendaciones para la sostenibilidad que realiza el Equipo del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC-.

Reconstruyendo Saberes PIECC 2015

Hacia una convivencia más humana

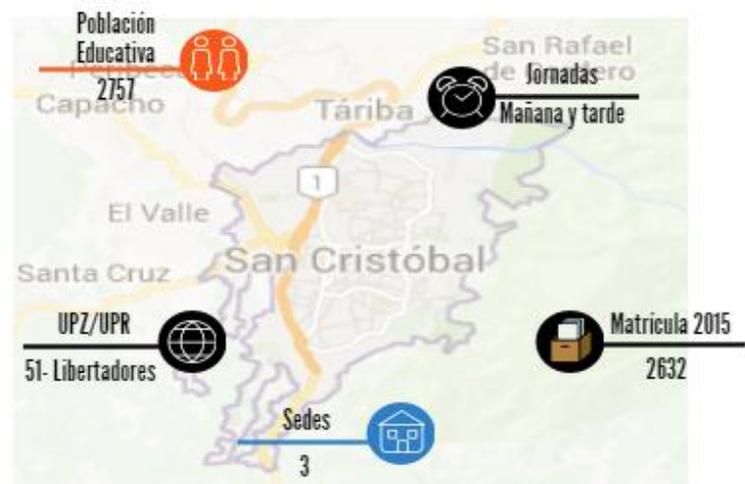
Caracterización IED

Enfoque Pedagógico

No tiene un Enfoque Pedagógico definido

Modalidad Educativa

Académico



Principios Institucionales

Horizonte Institucional



Juana Escobar: un espacio abierto para el desarrollo humano, la formación integral y la excelencia

Perfil Ciudadano/a



La institución educativa propende por la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos integrales, conscientes de la importancia de su participación activa y crítica en los asuntos comunes, que comprendan y construyan relaciones sociales y culturales en su contexto, fundamentadas en los principios institucionales; con capacidad reflexiva, crítica y propositiva. Ciudadanos y ciudadanas conscientes de su proceso de formación y de su responsabilidad con la transformación de la sociedad hacia la construcción de la paz.

Núcleo Articulador



Como tal el colegio no ha definido un núcleo articulador, sin embargo, de facto, su apuesta le apunta a reivindicar la Convivencia y las relaciones armónicas como eje de la apuesta ciudadana.

Equipo Dinamizador - Facilitadores PIECC

El acompañamiento de la SED ha planteado la necesidad de construir un manual de convivencia con una perspectiva pedagógica y convivencial que incluya la pregunta ¿cómo queremos vivir en el colegio?, y ¿qué tipo de ciudadana queremos educar? Esta perspectiva se combinó con el trabajo que venía realizando el colegio frente al manual de convivencia. La revisión del Manual de Convivencia estuvo a cargo del equipo de orientación. Tras la instalación del Comité Convivencia, este asumió la responsabilidad de dinamizar la revisión del manual y la construcción del PIECC.

La resignificación del manual de convivencia estuvo orientada a construir un manual de convivencia con perspectiva de Derechos Humanos, por ello se trabajó con estudiantes y docentes para definir los derechos a privilegiar en el colegio. Dentro del comité de convivencia se estableció una lógica de trabajo en donde prima la división de labores por facilidades y espacios de trabajo. Es decir, las docentes coordinan los asuntos de docentes, la estudiante los espacios estudiantiles. Sin embargo, en general prima un trabajo centralizado en las coordinaciones de convivencia y la orientadora de la jornada mañana.

En la fase final de la revisión y actualización del Manual de Convivencia, debido al límite de tiempo para remitir el documento a la Dirección local de Educación, el Comité de Convivencia se dejó de convocar y el trabajo pasó a manos del Equipo de Gestión (en donde están las mismas personas del comité exceptuando las docentes y los estudiantes). En lo real el Equipo Dinamizador sería este Equipo de Gestión en donde están las orientadoras (3) los coordinadores (5) y el rector.

En el año 2015 el trabajo orientado a PIECC se ha dinamizado a partir de la atención de conflictos escolares que traspasan las puertas del colegio. En este sentido, desde el comité de convivencia se ve la necesidad de realizar un Plan de Trabajo que atienda principalmente dos situaciones: 1) conflictos escolares y 2) Consumo de cigarrillo. El Plan del comité de convivencia decidió presentarse a recursos PIECC 2015. El cual será dinamizado, según aprobación del comité de convivencia del día 16 de junio, por un equipo convivencial integrado por: representante del proyecto PIECC, representantes del comité de convivencia, representante del Proyecto Hermes, Representante del Proyecto de DDHH, Representante del Equipo de Orientación, y la Rectoría.



Docentes (10%) Directivos (40%) Familia (10%)
Orientadores (30%) Estudiantes (10%)

Facilitadores por Estamento

"El PIECC más que una directriz de la SED es una oportunidad para encontrar una solución institucional a las situaciones que alteran la vida del colegio"

Transformaciones PIECC

#1 Integración Curricular

Haciendo un balance en el desarrollo del PIECC en cada una de las etapas de la ruta pedagógica, se hace evidente la falencia presente en el aspecto curricular. El proceso ha estado centrado casi exclusivamente en el aspecto convivencial, adoleciendo de escenarios de discusión sobre la perspectiva pedagógica de la ciudadanía y la convivencia. La SED entiende la esencial conexión entre lo pedagógico y lo convivencial, pues esta conexión hace transversal a la ciudadanía y la convivencia, sin posibilidad de ser enfrascado en una asignatura. Sin embargo, la estructura administrativa del colegio hacía complicado combinar la perspectiva convivencial con el tratamiento escolar del mismo. A pesar de ello, el pacto convivencial logrado por la institución a través del manual de convivencia, nos arroja una perspectiva frente a los estudiantes que permite un margen de maniobra y altera el lugar concebido desde la educación tradicional para los estudiantes, dado que en este pacto se asume al estudiante como un sujeto activo y propositivo, responsable de su vida y de la transformación de su entorno.

En adelante se hace urgente lograr que las disposiciones generales del Manual de Convivencia se concreten en prácticas pedagógicas que materialicen esos postulados en la cotidianidad, mas allá de acciones coyunturales como campañas, talleres, conciliaciones.

#2 Convivencia

los asuntos convivenciales han sido el motor del PIECC del colegio Juana Escobar, en este sentido el trabajo ha estado íntimamente ligado a la revisión y actualización de los acuerdos convivenciales plasmados en el Manual de Convivencia. Este Pacto ofrece un marco donde se pueden mover los distintos protocolos de manejo de situaciones convivenciales conflictivas. Estas mismas situaciones han permitido que el colegio se interrogue sobre la necesidad de emprender acciones integrales, preventivas y reparadoras, que involucren al conjunto de proyectos relacionados con lo convivencial y ciudadano.

En este sentido en el curso del año 2015 el comité de convivencia ha venido planteando la necesidad de darle una atención constructiva a las situaciones convivenciales que se le han presentado. Planteando, desde la propuesta de ejecución de apoyos PIECC, una serie de acciones que involucran a proyectos internos y externos en este sentido el Comité de Convivencia ha venido convocando al proyecto HERMES, el Proyecto de DDHH, el Equipo de Orientación Escolar, al gestor PIECC y RIO, para elaborar y ejecutar un plan de transformación que construya partiendo del conflicto. Este Plan de Transformación ha identificado las siguientes aspectos

Problemáticas: Aumento en el índice de agresividad de los estudiantes frente a sus pares; aumento del nivel de consumo de cigarrillo dentro de las instalaciones del colegio; traslado de los conflictos escolares a las afueras de la institución educativa, afectando a la comunidad barrial.

Intereses: Atender as situaciones de conflictividad escolar de manera pedagógica. Dentro del plan de trabajo se encuentran campañas diseñadas por el Consejo Estudiantil; diversificación de la atención a situaciones conflictivas, abriendo la puerta al uso del arte urbano como salida a conflictos escolares.

Potencialidades: Trabajo intersectorial e interinstitucional; apertura al trabajo con la comunidad; diversidad artística al interior de la comunidad educativa.

"El PIECC no es una tarea, es una oportunidad."

#3 Empoderamiento

En un primer momento, recién INCITAR se propuso como una estrategia para fortalecer la capacidad de acción de la comunidad educativa, el colegio Juana Escobar tuvo una participación activa en la misma. De este modo el colegio inscribió aproximadamente 50 Incitar sobre temas diversos como la danza –tradicional y urbana-, el deporte –microfútbol femenino y masculino-, atención a población en situación de discapacidad, salidas pedagógicas, etc. La mayoría de estos proyectos se han desarrollado al margen de la construcción del PIECC en el colegio, ello debido, principalmente, a la situación administrativa de las INCITAR, pues la estrategia se vio opacada por las dificultades en la entrega de los recursos..

A pesar de las dificultades en la articulación entre INCITAR y PIECC, la INCITAR Danza Activa, se articuló a la propuesta de apoyos PIECC, planteando la danza, el break dance particularmente, como una posibilidad para atender situaciones conflictivas o como proyecto de vida legítimo para los estudiantes. Ello se presenta como respuesta al diagnóstico elaborado por el comité de convivencia, que hizo pertinente plantear una serie de acciones tendientes a articular los esfuerzos en ciudadanía y convivencia, teniendo en cuenta el marco proporcionado por el Manual de Convivencia revisado y aprobado en el año 2014.

De igual forma, dentro de las acciones interinstitucionales llevadas a cabo por el colegio para atender las situaciones conflictivas, se ha planteado un trabajo articulado con la comunidad, el cual ha estado a cargo del equipo de orientación y el profesional encargado a acompañar la construcción del PICSE en el colegio Juana Escobar.

Por la misma vía de la atención a situaciones conflictivas que motivó la participación en los Apoyos PIECC 2015, el trabajo articulado entre las distintas iniciativas institucionales que atienden la ciudadanía y convivencia, el grupo de trabajo integrado por estos mismo proyectos planteó como estrategia de encuentro la elaboración de un logo común del PIECC, para ello se propuso realizar un concurso en donde los estudiantes de los distinto proyectos propusieran un logo y un eslogan, en este concurso están participando: consejo estudiantil, proyecto de DDHH y Hermes. Esto ha permitido un intercambio entre los estudiantes y una participación directa de los mismos en el proceso de construcción del PIECC en el colegio.

Aprendizajes PIECC

Debilidades

El proceso ha estado centrado exclusivamente en lo convivencial; el Equipo Dinamizador, por lo menos en el proceso de actualización del manual de convivencia, estuvo restringido al Equipo Directivo de Gestión; la participación de los estudiantes y los docentes ha sido consultiva y no decisiva; no existen una dinámica constante de actividades.

Oportunidades

La ejecución de recursos brinda objetivos concretos a un proyecto que en ocasiones, a pesar de tenerlos, es difícil de concretarse, pues no es claro cómo se materializa; el cambio de administración permitió ampliar la perspectiva de los directivos docentes; las permanentes necesidades convivenciales, sumado a lo insuficiente de las medidas fraccionadas, represivas o individuales, hacen que se considere pertinente y oportuno construir un proyecto institucional e integral; la confluencia de varias iniciativas ciudadanas y convivenciales en el colegio.

Fortalezas

Se cuenta con un marco de referencia claro, como lo es el pacto convivencial, consignado en el manual de convivencia; a pesar de haber tenido, durante casi todo el proceso, un equipo restringido al equipo directivo, en este momento se cuenta con un equipo con entrada para todos los proyectos convivenciales y ciudadanos que viven en el colegio; existen proyectos muy interesantes en el colegio trabajando la perspectiva convivencial y ciudadana; hay un ánimo extendido por darle un tratamiento constructivo a los conflictos de los estudiantes.

Amenazas

El cambio de rectores repercute mucho en la estrategia institucional para implementar el PIECC; la desconfianza entre el estamento profesoral y el estamento directivo; la dispersión del PECC, el cual, de no ser por casos individuales, mantiene un trabajo independiente por estrategias; lo existe articulación con la estrategia INCITAR del PECC.

Proyección PIECC

Integración Curricular

Como se había mencionado se hace urgente lograr que las disposiciones generales del Manual de Convivencia se concreten en prácticas pedagógicas que materialicen esos postulados en la cotidianidad, mas allá de acciones coyunturales como campañas, talleres, conciliaciones. Para ello hay que hacer real la intención de integrar todos los proyectos que trabajan en aspectos convivenciales y ciudadanos.

Empoderamiento y Movilización

En este aspecto la proyección se relaciona con dos aspectos: el consejo estudiantil, el cual tiene una dinámica, no solo inactiva, sino desligada de los intereses institucionales. En este aspecto debe integrarse a los estudiantes en las perspectivas de solución a los conflictos convivenciales. Por otro lado, es conveniente, en una perspectiva integral para la solución de ciertos conflictos convivenciales, trabajar conjuntamente con los procesos culturales del barrio Libertadores, conformado, en muchos casos por exalumnos de las instituciones del sector que andaron por caminos que hoy rechazan, buscando, en la actualidad, abrir caminos más constructivos para sus vecinos.

Convivencia y Relaciones Armónicas

Es necesario que el Equipo Integrado de Ciudadanía y Convivencia se haga una realidad. El colegio cuenta con proyectos muy valiosos como Derechos Humanos y Hermes, que requieren ser integrados de cara a una apuesta institucional. De esta forma se ira avanzando en la consecución de un Plan Integral de Ciudadanía y Convivencia, el cual requiere de la voz activa de todos los actores.

Recomendaciones

El colegio tiene una función social y pública. Estar bien gerenciado no es garantía de ser bien administrado, pues la eficiencia, en este caso, juega con aspectos muy inconmensurables como la humanidad de un conjunto de estudiantes que tienen en el colegio un refugio para el ruido de sus vidas. En este sentido el colegio debe ser un refugio para la vida, un espacio de tranquilidad y compañía. Por eso es indispensable que se incluya a todos los actores en las estrategias de solución a los inconvenientes propios de la vida escolar. Alentamos y aplaudimos los esfuerzos tendientes a incluir los proyectos convivenciales y ciudadanos de la institución en la solución de los conflictos escolares.



powered by

